

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022, LÍNEA DE AYUDAS: 1. CREACIÓN, MEJORA, ACONDICIONAMIENTO, ADAPTACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS. (MA02).

Detectado error en la Resolución de Concesión de la subvención concedida mediante Resolución de 12 de diciembre de 2024 procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En relación al plazo de justificación del expediente 2022/MA02/OG1PP1/005, donde dice:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/MA02/OG1PP1/005

Nombre/Razón Social: JUAN JESÚS PALOMO LUQUE

NIF/DNI/NIE: ****7268*

Proyecto: ADQUISICIÓN DE VITRINA FIGORÍFICA DE CARNE Y CHACINA

Baremación: 70,25 puntos

Plazo de ejecución: 31-03-2025

Plazo de justificación: **30-03-2025**

2024 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

7.019,32 euros.

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (*)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MAQUINARIA	VITRINA FRIGORÍFICA CARNE/ CHARCUTERÍA	16.986,75 €	14.038,64 €	14.038,64 €	50%	7,019,32	NO
TOTAL		16.986,75 €	14.038,64 €	14.038,64 €	50%	7,019,32	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

20/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X

PÁG. 1/9





El coste total subvencionable se encuentra desglosado de forma detallada en el anexo XVIII denominado "Control de la moderación de costes" donde se incluye la información aportada por el/la promotor/a en la moderación de costes a través de los presupuestos.

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

Los adquiridos en el compromiso de sociocondicionalidad.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

2. Contribución del proyecto al desarrollo sostenible.
3. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Creación, mejora, consolidación o mantenimiento de empleo asociado al proyecto.

Debe decir:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/MA02/OG1PP1/005

Nombre/Razón Social: JUAN JESÚS PALOMO LUQUE

NIF/DNI/NIE: ****7268*

Proyecto: ADQUISICIÓN DE VITRINA FIGORÍFICA DE CARNE Y CHACINA

Baremación: 70,25 puntos

Plazo de ejecución: 31-03-2025

Plazo de justificación: **30-06-2025**

2024 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

7.019,32 euros.

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (*)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MAQUINARIA	VITRINA FRIGORÍFICA CARNE/ CHARCUTERÍA	16.986,75 €	14.038,64 €	14.038,64 €	50%	7,019,32	NO
TOTAL		16.986,75 €	14.038,64 €	14.038,64 €	50%	7,019,32	

El coste total subvencionable se encuentra desglosado de forma detallada en el anexo XVIII denominado "Control de la moderación de costes" donde se incluye la información aportada por el/la promotor/a en la moderación de costes a través de los presupuestos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	20/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X	PÁG. 2/9



**Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:**

Los adquiridos en el compromiso de sociocondicionalidad.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

2. Contribución del proyecto al desarrollo sostenible.
3. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Creación, mejora, consolidación o mantenimiento de empleo asociado al proyecto.

En relación al plazo de justificación del expediente 2022/MA02/OG1PP1/048, donde dice:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/MA02/OG1PP1/048

Nombre/Razón Social: M.^a REMEDIOS MOLINA RUIZ

NIF/DNI/NIE: ****1435*

Proyecto: INNO-MEJORA TOLDOS SEGURA_22

Baremación: 68 puntos

Plazo de ejecución: 31-03-2025

Plazo de justificación: **30-03-2025**

2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

3.924,16 euros.

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (*)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MAQUINARIA	MESA DE CORTE.	83.490,00 €	78.863,73 €.	69.000,00 €	65%	3.924,16 €	SI
TOTAL		83.490,00 €	78.863,73 €.	69.000,00 €	65%	3.924,16 €	

El coste total subvencionable se encuentra desglosado de forma detallada en el anexo XVIII denominado "Control de la moderación de costes" donde se incluye la información aportada por el/la promotor/a en la moderación de costes a través de los presupuestos.

(*) Si bien el importe de la ayuda que corresponde al solicitante es de 44.850,00 €, esta cantidad queda limitada por razón del crédito presupuestario máximo, quedando la ayuda en 3.924,16 €.

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

Los adquiridos en el compromiso de sociocondicionalidad.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

2. Contribución del proyecto al desarrollo sostenible.
3. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
4. Contribución del proyecto a la promoción, dinamización y el fomento de la juventud rural.
7. Creación, mejora, consolidación o mantenimiento de empleo asociado al proyecto.
9. Integración de la empresa en entidades asociativas empresariales y/o profesionales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

20/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X

PÁG. 3/9





Debe decir:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/MA02/OG1PP1/048

Nombre/Razón Social: M.^a REMEDIOS MOLINA RUIZ

NIF/DNI/NIE: ****1435*

Proyecto: INNO-MEJORA TOLDOS SEGURA_22

Baremación: 68 puntos

Plazo de ejecución: 31-03-2025

Plazo de justificación: 30-06-2025

2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

3.924,16 euros.

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (*)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MAQUINARIA	MESA DE CORTE.	83.490,00 €	78.863,73 €.	69.000,00 €	65%	3.924,16 €	SI
TOTAL		83.490,00 €	78.863,73 €.	69.000,00 €	65%	3.924,16 €	

El coste total subvencionable se encuentra desglosado de forma detallada en el anexo XVIII denominado “Control de la moderación de costes” donde se incluye la información aportada por el/la promotor/a en la moderación de costes a través de los presupuestos.

(*) Si bien el importe de la ayuda que corresponde al solicitante es de 44.850,00 €, esta cantidad queda limitada por razón del crédito presupuestario máximo, quedando la ayuda en 3.924,16 €.

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

Los adquiridos en el compromiso de sociocondicionalidad.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

2. Contribución del proyecto al desarrollo sostenible.
3. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
4. Contribución del proyecto a la promoción, dinamización y el fomento de la juventud rural.
7. Creación, mejora, consolidación o mantenimiento de empleo asociado al proyecto.
9. Integración de la empresa en entidades asociativas empresariales y/o profesionales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

20/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X

PÁG. 4/9





Asimismo, en el Anexo VI (Resolución denegatoria por falta de disponibilidad presupuestaria (Lista de espera)), donde dice:

ANEXO VI

RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (LISTA DE ESPERA)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA (MA02)

ZONA RURAL LEADER: AXARQUÍA

LÍNEA DE AYUDA:1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas (OG1PP1).

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.							
ANEXO VI (RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA-LISTA DE ESPERA)							
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/ NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMA	IMPORTE PROPUESTO DE SUBVENCIÓN (en el supuesto de existir disponibilidad presupuestaria y obtener resultado favorable en los controles administrativos e informe de subvencionabilidad) (EUROS)
2022/MA02/OG1PP1/048	M.º REMEDIOS MOLINA RUIZ	****1435*	INNO-MEJORA TOLDOS SEGURA_22	68	69.000,00	65,00 %	40.925,84 (1)
2022/MA02/OG1PP1/025	CAREMAXA S.L.	B92061746	SOSTENIBILIDAD EFICIENTE CAREMAXA	66	19.875,93	50,00 %	9.937,97
2022/MA02/OG1PP1/032	JUAN F. SANTIAGO MATEO	****3810*	ADECUACIÓN Y MEJORA DE ANTIGUA GRANJA PARA USO COMO NAVE AGRÍCOLA	65,48	25.303,09	60,00 %	15.181,85
2022/MA02/OG1PP1/012	ESTHER M.º MONCAYO GONZÁLEZ	****0779*	REHABILITACIÓN VIVIENDA COMO ALOJAMIENTO RURAL CON MEJORA DE SU EFICIENCIA ENERGÉTICA	65,4	142.423,27	70,00 %	99.696,29
2022/MA02/OG1PP1/006	EDUARDO COMITRE POSADAS	****3422*	MODERNIZACIÓN EXPLOTACIÓN AGRARIA EDUARDO COMITRE POSADAS	65,4	60.810,00	60,00 %	36.486,00
2022/MA02/OG1PP1/066	PROVAJI S.L.	B29675444	INVERSIONES INNOVADORAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS A CLIENTES Y	62,5	52.261,48	60,00 %	31.356,89

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

20/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJHQUXYNAXF53FFPGREGQH2RR2X

PÁG. 5/9





			TERRITORIO DE G.D.R. LA AXARQUÍA				
2022/MA02/OG1PP1/056	PROMOCIONES GAONA Y GORDILLO S.L.	B922421726	REHABILITACIÓN VIVIENDA COMO ALOJAMIENTO RURAL CON MEJORA DE SUS EFICIENCIA ENERGÉTICA	62,4	123.871,12	75,00 %	92.903,34
2022/MA02/OG1PP1/029	BARRANQUERO CONSTRUCCIONES 2023 S.L.	B72930613	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, UNA MINIEXCAVADORA, PARA REALIZAR TRABAJOS EN OBRAS Y CONSTRUCCIONES	61	10.290,00	70,00 %	7.203,00
2022/MA02/OG1PP1/013	CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA VILLENAS S.L.	B92388933	MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA VILLENAS S.L.	61	112.734,00	60,00 %	67.640,00
2022/MA02/OG1PP1/007	JOSÉ A. CASTILLO NUÑEZ	****1047*	MEJORA DE LA EFICIENCIA EN USO DE AGUA Y ENERGÍA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CABEZAL DE RIEGO Y PLACAS SOLARES	61	24.802,19	60,00 %	14.881,31
2022/MA02/OG1PP1/018	VIMAXABROS S.L.	B93471217	INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y MÁQUINAS DE GESTIÓN DE EFECTIVO	61	16.700,00	50,00 %	8.350,00
2022/MA02/OG1PP1/004	CEREALES Y PIENSOS JIMÉNEZ S.L.	B42713842	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA LIMPIA VIBRATORIA DE DOBLE CRIBA	61	53.000,00	50,00 %	26.500,00
2022/MA02/OG1PP1/055	ANGEL PASCUAL JAIME	****5877*	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA PROYECTAR YESO Y OTROS MATERIALES	60,25	11.514,16	70,00 %	8.059,91
2022/MA02/OG1PP1/050	GONCANO 2015 S.L.	B93441061	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE	60	167.358,10	65,00 %	108.782,76
2022/MA02/OG1PP1/021	MARTÍN VISIÓN Y AUDIO S.L.	B93706117	INTEGRACIÓN DE UN GABINETE DE AUDIOLOGÍA	59,4	20.806,00	60,00 %	12.483,60
2022/MA02/OG1PP1/024	NERJA COWORKING S.L.	B10829364	CREACIÓN DE CENTRO COWORKING, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	56,4	50.075,44	60,00 %	30.045,26
2022/MA02/OG1PP1/016	SARA BELÉN BRENES VEGA	****1367*	GRANJA ESCUELA "EL CAPRICHIO"	55,4	81.095,18	70,00 %	56.766,63
2022/MA02/OG1PP1/044	DIEGO F. VÁSQUEZ MOLINA	****1443*	MR. MOLÓN: REGALOS CON ENCANTO	50,25	11.217,00	60,00 %	6.730,20

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	20/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJHQUXYNAXF53FFPGREGQH2RR2X	PÁG. 6/9	



(*) En aquellos casos en los que el importe propuesto de subvención sea inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

- limitación por aplicación del régimen de mínimos.
- limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda.
- otros (se especificará el motivo).

(1) Si bien el importe de la ayuda que corresponde a la solicitante es de 44.850,00 €, esta cantidad queda limitada por razón de que excede el crédito presupuestario máximo, quedando la ayuda disponible en 3.924,16 € y la ayuda en lista de espera por falta de disponibilidad presupuestaria en 40.925,84 €.

Debe decir:

ANEXO V

RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (LISTA DE ESPERA)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA (MA02)

ZONA RURAL LEADER: AXARQUÍA

LÍNEA DE AYUDA:1. Creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las empresas (OG1PP1).

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.							
ANEXO V (RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA-LISTA DE ESPERA)							
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMA	IMPORTE PROPUESTO DE SUBVENCIÓN (en el supuesto de existir disponibilidad presupuestaria y obtener resultado favorable en los controles administrativos e informe de subvencionabilidad) (EUROS)
2022/MA02/OG1PP1/048	M.ª REMEDIOS MOLINA RUIZ	****1435*	INNO-MEJORA TOLDOS SEGURA_22	68	69.000,00	65,00 %	40.925,84 (1)
2022/MA02/OG1PP1/025	CAREMAXA S.L.	B92061746	SOSTENIBILIDAD EFICIENTE CAREMAXA	66	19.875,93	50,00 %	9.937,97
2022/MA02/OG1PP1/032	JUAN F. SANTIAGO MATEO	****3810*	ADECUACIÓN Y MEJORA DE ANTIGUA GRANJA PARA USO COMO NAVE AGRÍCOLA	65,48	25.303,09	60,00 %	15.181,85
2022/MA02/OG1PP1/012	ESTHER M.ª MONCAYO GONZÁLEZ	****0779*	REHABILITACIÓN VIVIENDA COMO ALOJAMIENTO RURAL CON MEJORA DE SU EFICIENCIA ENERGÉTICA	65,4	142.423,27	70,00 %	99.696,29

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	20/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X	PÁG. 7/9





2022/MA02/OG1PP1/006	EDUARDO COMITRE POSADAS	****3422*	MODERNIZACIÓN EXPLOTACIÓN AGRARIA EDUARDO COMITRE POSADAS	65,4	60.810,00	60,00 %	36.486,00
2022/MA02/OG1PP1/066	PROVAJI S.L.	B29675444	INVERSIONES INNOVADORAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS A CLIENTES Y TERRITORIO DE G.D.R. LA AXARQUÍA	62,5	52.261,48	60,00 %	31.356,89
2022/MA02/OG1PP1/056	PROMOCIONES GAONA Y GORDILLO S.L.	B922421726	REHABILITACIÓN VIVIENDA COMO ALOJAMIENTO RURAL CON MEJORA DE SUS EFICIENCIA ENERGÉTICA	62,4	123.871,12	75,00 %	92.903,34
2022/MA02/OG1PP1/029	BARRANQUERO CONSTRUCCIONES 2023 S.L.	B72930613	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, UNA MINIEXCAVADORA, PARA REALIZAR TRABAJOS EN OBRAS Y CONSTRUCCIONES	61	10.290,00	70,00 %	7.203,00
2022/MA02/OG1PP1/013	CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA VILLENAS S.L.	B92388933	MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA VILLENAS S.L.	61	112.734,00	60,00 %	67.640,00
2022/MA02/OG1PP1/007	JOSÉ A. CASTILLO NÚÑEZ	****1047*	MEJORA DE LA EFICIENCIA EN USO DE AGUA Y ENERGÍA MEDIANTE INSTALACIÓN DE CABEZAL DE RIEGO Y PLACAS SOLARES	61	24.802,19	60,00 %	14.881,31
2022/MA02/OG1PP1/018	VIMAXABROS S.L.	B93471217	INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y MÁQUINAS DE GESTIÓN DE EFECTIVO	61	16.700,00	50,00 %	8.350,00
2022/MA02/OG1PP1/004	CEREALES Y PIENSOS JIMÉNEZ S.L.	B42713842	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA LIMPIA VIBRATORIA DE DOBLE CRIBA	61	53.000,00	50,00 %	26.500,00
2022/MA02/OG1PP1/055	ANGEL PASCUAL JAIME	****5877*	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA PROYECTAR YESO Y OTROS MATERIALES	60,25	11.514,16	70,00 %	8.059,91
2022/MA02/OG1PP1/050	GONCANO 2015 S.L.	B93441061	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE	60	167.358,10	65,00 %	108.782,76

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

20/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X

PÁG. 8/9





2022/MA02/OG1PP1/021	MARTÍN VISIÓN Y AUDIO S.L.	B93706117	INTEGRACIÓN DE UN GABINETE DE AUDIOLOGÍA	59,4	20.806,00	60,00 %	12.483,60
2022/MA02/OG1PP1/024	NERJA COWORKING S.L.	B10829364	CREACIÓN DE CENTRO COWORKING, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	56,4	50.075,44	60,00 %	30.045,26
2022/MA02/OG1PP1/016	SARA BELÉN BRENES VEGA	****1367*	GRANJA ESCUELA "EL CAPRICHIO"	55,4	81.095,18	70,00 %	56.766,63
2022/MA02/OG1PP1/044	DIEGO F. VÁSQUEZ MOLINA	****1443*	MR. MOLÓN: REGALOS CON ENCANTO	50,25	11.217,00	60,00 %	6.730,20

(*) En aquellos casos en los que el importe propuesto de subvención sea inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

- limitación por aplicación del régimen de mínimos.
- limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda.
- otros (se especificará el motivo).

(1) Si bien el importe de la ayuda que corresponde a la solicitante es de 44.850,00 €, esta cantidad queda limitada por razón de que excede el crédito presupuestario máximo, quedando la ayuda disponible en 3.924,16 € y la ayuda en lista de espera por falta de disponibilidad presupuestaria en 40.925,84 €.

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	20/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJHQUXYNAXF53FPGREGQH2RR2X	PÁG. 9/9

